



## CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

CONTRATO No.	68573-028-2019 (PAF-SDSCJ-O-034-2019)	TIPO	OBRA
CONTRATISTA	CONSORCIO DEIDAD	VALOR CONTRATO	\$ 54.904.023.548,00
		DURACIÓN CONTRATO	14 MESES
FECHA PERFECCIONAMIENTO CONTRATO	5/11/2019	INICIO EJECUCIÓN	16/12/2019
OTROSÍ		FECHA OTROSÍ	
ACTO ASEGURADO	REINICIO	VALOR ADICIÓN	
		TIEMPO PRÓRROGA	
TIPO DE GARANTÍA	PÓLIZA DE SEGURO	A FAVOR DE	ENTIDADES PARTICULARES
ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	GARANTÍA No.	I-100001508
		CERTIFICADO(S)	8
BENEFICIARIO(S)	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., PATRIMONIO AUTONOMO PA FINDETER PAF Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD JUSTICIA Y CONVIVENCIA.		

Amparo	Vigencia		Valor	(% )
	Desde	Hasta		
CUMPLIMIENTO	8/06/2021	/ 6/06/2022	\$ 16.471.207.064,40	30%
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	8/06/2021	/ 6/12/2024	\$ 5.490.402.354,80	10%
ESTABILIDAD DE LA OBRA	6/12/2021	/ 6/12/2026	\$ 27.452.011.774,00	50%
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	6/12/2021	/ 6/12/2026	\$ 379.601.810,00	30%
<b>Total Asegurado</b>			<b>\$ 49.793.223.003,20</b>	

**OBSERVACIONES: MEDIANTE EL PRESENTE SE IMPARTE APROBACIÓN A LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL ACTA DE REINICIO SUSPENSION 2 Y PRORROGA 1 A LA SUSPENSIÓN 2 DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2021**

De conformidad con las atribuciones conferidas mediante Resolución 039 de 2020 de la Presidencia de la FIDUPREVISORA S.A., mediante el presente certificado se imparte aprobación a la garantía expedida por el contratista, por reunir los requisitos de suficiencia de los amparos exigidos en el contrato y la Ley.

Fecha de Aprobación 29/07/2021

Aprobó

J. SEBASTIÁN VALENCIA SÁNCHEZ  
Coordinador Jurídico P.A FINDETER  
Vicepresidencia Jurídica



**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
EXTRA CONTRACTUAL**

<b>CONTRATO No.</b>	68573-028-2019 (PAF-SDSCJ-O-034-2019)	<b>TIPO</b>	OBRA
<b>CONTRATISTA</b>	CONSORCIO DEIDAD	<b>VALOR CONTRATO</b>	\$ 54.904.023.548,00
		<b>DURACIÓN CONTRATO</b>	14 MESES
<b>FECHA PERFECCIONAMIENTO</b>	5/11/2019	<b>INICIO EJECUCIÓN</b>	16/12/2019
<b>OTROSÍ</b>		<b>FECHA OTROSÍ</b>	
<b>ACTO ASEGURADO</b>	REINICIO	<b>VALOR ADICIÓN</b>	
		<b>TIEMPO PRÓRROGA</b>	
<b>TIPO DE GARANTÍA</b>	PÓLIZA DE SEGURO	<b>A FAVOR DE</b>	ENTIDADES PARTICULARES
<b>ASEGURADORA</b>	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	<b>GARANTÍA No.</b>	I-00000533
		<b>CERTIFICADO(S)</b>	7 Y 8
<b>BENEFICIARIO(s)</b>	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., PATRIMONIO AUTONOMO PA FINDETER PAF Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD JUSTICIA Y CONVIVENCIA.		

Amparo	Vigencia		Valor	(%)
	Desde	Hasta		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	16/12/2019	/ 26/03/2022	\$ 16.471.207.064,40	30%
<b>Total Asegurado</b>			<b>\$ 16.471.207.064,40</b>	

**OBSERVACIONES: MEDIANTE EL PRESENTE SE IMPARTE APROBACIÓN A LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL ACTA DE REINICIO SUSPENSION 2 Y PRORROGA 1 A LA SUSPENSIÓN 2 DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2021**

De conformidad con las atribuciones conferidas mediante Resolución 039 de 2020 de la Presidencia de la FIDUPREVISORA S.A., mediante el presente certificado se imparte aprobación a la garantía expedida por el contratista, por reunir los requisitos de suficiencia de los amparos exigidos en el contrato y la Ley.

**Fecha de Aprobación 29/07/2021**

Aprobó

**J. SEBASTIÁN VALENCIA SÁNCHEZ**  
Coordinador Jurídico P.A FINDETER  
Vicepresidencia Jurídica



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

**COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**  
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B-24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ  
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUOSMUNDIAL.COM.CO

**ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO  
EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES  
VERSIÓN CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-05-PPSUS2R000000047**

No. PÓLIZA	I-100001508	No. ANEXO	8	No. CERTIFICADO	18046341	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	07/07/2021	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas del 16/12/2019	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas del 06/12/2026	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	CONSORCIO DEIDAD					No. DOC. IDENTIDAD	901.335.097-0
DIRECCIÓN	CALLE 127 # 14-54 OFICINA 405					TELÉFONO	3906570
ASEGURADO	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT.860.525.148-5, PATRIMONIO AUTÓNOM					No. DOC. IDENTIDAD	860.525.148-5
DIRECCIÓN	CALLE 72 #10-03 1ER PISO, CENTRO DE RECURSOS DE IN					TELÉFONO	5945111
BENEFICIARIO	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT.860.525.148-5, PATRIMONIO AUTÓNOM					No. DOC. IDENTIDAD	860.525.148-5
DIRECCIÓN	CALLE 72 #10-03 1ER PISO, CENTRO DE RECURSOS DE IN					TELÉFONO	5945111

**OBJETO DE CONTRATO**

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE ACTUALIZAN VIGENCIAS SEGUN ACTA DE SUSPENSION N.2 DE FECHA DEL 13/05/2021 Y ACTA DE REINICIO N.2 DEL 08/06/2021.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS EN EL PRESENE ANEXO, CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA NO.68573-028-2019 (PAF-SDSCJ-0-034-2019), CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO INTEGRAL DE JUSTICIA Y CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO -CAMPO VERDE UBICADO EN LA LOCALIDAD DE BOSÁ, BOGOTÁ D.C.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO(5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN FINAL DE LA OBRA POR PARTE DE LA INTERVENTORIA.

CONSORCIO DEIDAD CONFORMADO POR:  
LUIS OSCAR VARGAS ABONDANO CEDULA.19.362.135 PARTICIPACIÓN 34%  
CONSTRUIR XXI S.A.S NIT.900.187.524 PARTICIPACIÓN 33%  
CONSTRUCCIONES KYOTO NIT.830.045.448 PARTICIPACIÓN 33%

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMA\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 08/06/2021	24:00 Horas del 06/06/2022	16,471,207,064.40	1,669,684.00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 08/06/2021	24:00 Horas del 06/12/2024	5,490,402,354.80	556,561.00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 06/12/2021	24:00 Horas del 06/12/2026	27,452,011,774.00	0.00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas del 06/12/2021	24:00 Horas del 06/12/2026	379,601,810.00	0.00
<b>TOTAL ASEGURADO</b>			<b>49,793,223,003.20</b>	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	VALOR PRIMA\$
CONFIAS ASESORES DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100.00			2,226,245.00
			<b>DESCUENTOS</b>		

DISTRIBUCIÓN COASEGURO					EXTRA PRIMA
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	PRIMA NETA
					\$ 2,226,245.00
					<b>GASTOS EXP.</b>
					\$ 0.00
					<b>IVA</b>
					\$ 422,987.00
					<b>TOTAL A PAGAR</b>
					\$ 2,649,232.00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago : 07/07/2021

**CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA**

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).  
PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN WWW.SEGUOSMUNDIAL.COM.CO  
EL TOMADOR Y/O ASGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.  
DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.  
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTIOPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:  
• Nacional: 01 8000 111 935  
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.  
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No. 1

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AIF



la compañía siempre

NIT 860.037.013-6

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

**COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**  
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ  
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUOSMUNDIAL.COM.CO  
**ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
EXTRA CONTRACTUAL**

VERSIÓN CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-06-PPSUS2R000000048

No. PÓLIZA	I-100000533	No. ANEXO	7	No. CERTIFICADO	18046342	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	07/07/2021	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas del	16/12/2019	24:00 Horas del	11/03/2022			N/A	N/A
TOMADOR	CONSORCIO DEIDAD					No. DOC. IDENTIDAD	901.335.097-0
DIRECCIÓN	CALLE 127 # 14-54 OFICINA 405					TELÉFONO	3906570
ASEGURADO	CONSORCIO DEIDAD					No. DOC. IDENTIDAD	901.335.097-0
DIRECCIÓN	CALLE 127 # 14-54 OFICINA 405					TELÉFONO	3906570
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS Y PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAF NIT.830					No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN						TELÉFONO	1

**OBJETO DE CONTRATO**

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No.68573-028-2019 (PAF-SDSCJ-O-034-2019), CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO INTEGRAL DE JUSTICIA Y CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO - CAMPO VERDE UBICADO EN LA LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C. ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT.860.525.148-5, PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAF NIT830.053.105-3 Y LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD JUSTICIA Y CONVIVENCIA NIT.899.999.061-9 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO DEIDAD NIT.901.335.097-0, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT.860.525.148-5, PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAF NIT830.053.105-3 Y LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD JUSTICIA Y CONVIVENCIA NIT.899.999.061-9 BENEFICIARIO ADICIONAL: ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT.860.525.148-5, PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAF NIT830.053.105-3 Y LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD JUSTICIA Y CONVIVENCIA NIT.899.999.061-9 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

**DEDUCIBLES:**

ACLARACIONES: LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDOS COMO "LÍMITE POR EVENTO" Y "LÍMITE POR VIGENCIA" PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BÁSICO (PLO) QUE SE CONSIDERA EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES. LA PRESENTE PÓLIZA CUBRE LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS POR EL TOMADOR DE LA PÓLIZA (CONTRATISTA) HASTA UN MÁXIMO DEL 20% DEL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD POR EVENTO ESTABLECIDO EN EL AMPARO DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO-

NOMBRE DEL AMPARO	LÍMITE POR EVENTO	LÍMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
AMPARO BÁSICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	0.00	16,471,207,064.40	16,471,207,064.40	50,000.00
<b>TOTAL ASEGURADO</b>			16,471,207,064.40	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CONFIAS ASESORES DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100.0

PRIMA BRUTA	\$	50,000.00
DESCUENTOS		
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	50,000.00
GASTOS EXP.	\$	0.00
IVA	\$	9,500.00
<b>TOTAL A PAGAR</b>	\$	<b>59,500.00</b>

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

**CONVENIO DE PAGO** DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago : 07/07/2021

**CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA**

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA). PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN WWW.SEGUOSMUNDIAL.COM.CO EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTECIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:  
• Nacional: 01 8000 111 935  
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO



Cumplimos los sueños de nuestro planeta redactando responsablemente.  
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AIF



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

**COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**  
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ  
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUOSMUNDIAL.COM.CO  
**ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
EXTRA CONTRACTUAL**  
VERSIÓN CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-06-PPSUS2R000000048

No. PÓLIZA	1-100000533	No. ANEXO	7	No. CERTIFICADO	18046342	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	07/07/2021	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	16/12/2019	24:00 Horas del	11/03/2022				

**CONDICIONES PARTICULARES**

AMPARO

DEDUCIBLE

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE ACTUALIZAN VIGENCIAS SEGUN ACTA DE SUSPENSION N.2 DE FECHA DEL 13/05/2021 Y ACTA DE REINICIO N.2 DEL 08/06/2021.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS EN EL PRESENE ANEXO, CONTINUAN VIGENTES.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AIF

VIGILADO



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.  
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	I-10000533	No. ANEXO	8	No. CERTIFICADO	18046633	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/07/2021	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		
00:00 Horas del	16/12/2019	24:00 Horas del	26/03/2022	N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO DEIDAD	No. DOC. IDENTIDAD	901.335.097-0
DIRECCIÓN	CALLE 127 # 14-54 OFICINA 405	TELÉFONO	3906570
ASEGURADO	CONSORCIO DEIDAD	No. DOC. IDENTIDAD	901.335.097-0
DIRECCIÓN	CALLE 127 # 14-54 OFICINA 405	TELÉFONO	3906570
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS Y PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAF NIT.830	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	1

**OBJETO DE CONTRATO**

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. 68573-028-2019 (PAF-SDSCJ-0-034-2019), CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO INTEGRAL DE JUSTICIA Y CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO - CAMPO VERDE UBICADO EN LA LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C. ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT.860.525.148-5, PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAF NIT830.053.105-3 Y LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD JUSTICIA Y CONVIVENCIA NIT.899.999.061-9 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO DEIDAD NIT.901.335.097-0, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT.860.525.148-5, PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAF NIT830.053.105-3 Y LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD JUSTICIA Y CONVIVENCIA NIT.899.999.061-9 BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT.860.525.148-5, PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAF NIT830.053.105-3 Y LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD JUSTICIA Y CONVIVENCIA NIT.899.999.061-9 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

**DEDUCIBLES:**

ACLARACIONES: LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDOS COMO "LÍMITE POR EVENTO" Y "LÍMITE POR VIGENCIA" PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BÁSICO (PLO) QUE SE CONSIDERA EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES. LA PRESENTE PÓLIZA CUBRE LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS POR EL TOMADOR DE LA PÓLIZA (CONTRATISTA) HASTA UN MÁXIMO DEL 20% DEL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD POR EVENTO ESTABLECIDO EN EL AMPARO DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO-

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
AMPARO BÁSICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	0.00	16,471,207,064.40	16,471,207,064.40	0.00
<b>TOTAL ASEGURADO</b>			16,471,207,064.40	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CONFIAS ASESORES DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100.0

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

<b>CONVENIO DE PAGO</b>	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago : 15/07/2021
-------------------------	--

<b>PRIMA BRUTA</b>	\$	0.00
<b>DESCUENTOS</b>		
<b>EXTRA PRIMA</b>		
<b>PRIMA NETA</b>	\$	0.00
<b>GASTOS EXP.</b>	\$	0.00
<b>IVA</b>	\$	0.00
<b>TOTAL A PAGAR</b>	\$	0.00

**CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA**

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).  
 PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN [WWW.SEGUOSMUNDIAL.COM.CO](http://WWW.SEGUOSMUNDIAL.COM.CO)  
 EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.  
 DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.  
 EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTIICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

**Líneas de Atención al Cliente:**  
 • Nacional: 01 8000 111 935  
 • Bogotá: 327 4712 - 327 4713





tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

**COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**  
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ  
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - [WWW.SEGUOSMUNDIAL.COM.CO](http://WWW.SEGUOSMUNDIAL.COM.CO)  
**ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
EXTRA CONTRACTUAL**

VERSIÓN CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-06-PPSUS2R000000048

No. PÓLIZA	1-100000533	No. ANEXO	8	No. CERTIFICADO	18046633	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/07/2021	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	16/12/2019	24:00 Horas del	26/03/2022				

**CONDICIONES PARTICULARES**

AMPARO

DEDUCIBLE

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE ACTUALIZAN VIGENCIAS SEGUN ACTA DE SUSPENSION N.2 DE FECHA DEL 13/05/2021 Y ACTA DE REINICIO N.2 DEL 08/06/2021.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS EN EL PRESENE ANEXO, CONTINUAN VIGENTES.





NIT: 890.903.938-8

Registro de Operación: 324100535

Mundial de Seguros S.A. RECAUDOS CONVENCIONALES

Recibo de Pago

Ciudad: BOGOTA D.C. - CLIENTE-  
Fecha: 13/07/2021 Hora: 3:40:31

Secuencia: 18 Código usuario: 005

Referencia de Pago No. 18046342

Nombre Convenio: CREDICORP REC ESPECIALIZADO

Fecha Límite de Pago: 06/08/2021

Prima (incluye gastos de expedición) \$ 50,000.00

IVA \$ 9,500.00

VALOR TOTAL A PAGAR \$ 59,500.00

Costo Transacción: \$ 0.00

Referencia 1: 031594

Referencia 2: 22990018046342

LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACION

Fecha de Facturación	07/07/2021	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONT		
Póliza No.	I-100000533	
Periodo Facturado	02/03/2022	11/03/2022

Fecha Límite de Pago	06/08/2021
Prima (incluye gastos de expedición)	\$ 50,000.00
IVA	\$ 9,500.00
VALOR TOTAL A PAGAR \$	\$ 59,500.00
Costo Transacción	\$ 0.00

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO DEIDAD	
CALLE 127 # 14-54 OFICINA 405	901.335.097-0	
Intermediario	CONFIAS ASESORES DE SEGUROS LTDA	

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

- No se aceptan pagos parciales.
- Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) ÚNICAMENTE presente esta boleta de recibo para garantizar la correcta referenciación del pago.
- Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el 06/08/2021 se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio).
- Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT 860.037.013-6, el respaldo andóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.
- Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web: [www.segurosmondial.com.co](http://www.segurosmondial.com.co) en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.
- Para realizar el pago a través de las redes de Efecty o Baloto, ingrese a nuestra página web: [www.segurosmondial.com.co](http://www.segurosmondial.com.co) en la imagen de Efecty y Baloto haga clic y continúe el proceso para generar el pin de pago únicamente en efectivo.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO



NIT: 890.903.938-8

Registro de Operación: 386469501

Mundial de Seguros S.A. RECAUDOS CONVENCIONALES

Recibo de Pago

Ciudad: BOGOTA D.C. - CLIENTE-  
Fecha: 13/07/2021 Hora: 3:43:22

Secuencia: 20 Código usuario: 005

Referencia de Pago No. Convenio: 718046341

Nombre Convenio: CREDICORP REC ESPECIALIZADO

Fecha Límite de Pago: 06/08/2021

Prima (incluye gastos de expedición) \$ 2,226,245.33

IVA \$ 422,987.00

VALOR TOTAL A PAGAR \$ 2,649,232.00

Costo Transacción: \$ 0.00

Referencia 1: 031594

Referencia 2: 22990018046341

LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACION

Fecha de Facturación	07/07/2021	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES		
Póliza No.	I-100001508	
Periodo Facturado	30/10/2026	06/12/2026

Fecha Límite de Pago	06/08/2021
Prima (incluye gastos de expedición)	\$ 2,226,245.33
IVA	\$ 422,987.00
VALOR TOTAL A PAGAR \$	\$ 2,649,232.00
Costo Transacción	\$ 0.00

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO DEIDAD	
CALLE 127 # 14-54 OFICINA 405	901.335.097-0	
Intermediario	CONFIAS ASESORES DE SEGUROS LTDA	

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

- No se aceptan pagos parciales.
- Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) ÚNICAMENTE presente esta boleta de recibo para garantizar la correcta referenciación del pago.
- Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el 06/08/2021 se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio).
- Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT 860.037.013-6, el respaldo andóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.
- Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web: [www.segurosmondial.com.co](http://www.segurosmondial.com.co) en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.
- Para realizar el pago a través de las redes de Efecty o Baloto, ingrese a nuestra página web: [www.segurosmondial.com.co](http://www.segurosmondial.com.co) en la imagen de Efecty y Baloto haga clic y continúe el proceso para generar el pin de pago únicamente en efectivo.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO




**CONTRATO**

**PROYECTO**

**FASE/ETAPA**  No. 1

<b>INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR</b>	
<b>TIPO DE CONTRATO:</b>	OBRA
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>	CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO INTEGRAL DE JUSTICIA Y CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO - CAMPO VERDE UBICADO EN LA LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.
<b>NÚMERO DEL CONTRATO:</b>	68573-028-2019 (PAF-SDSCJ-O-034-2019)
<b>DESCRIPCIÓN CONTRATO A REINICIAR:</b>	CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO INTEGRAL DE JUSTICIA Y CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA - CAMPO VERDE UBICADO EN LA LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C. Se aclara que la puesta en funcionamiento se entiende como la obligación del contratista a entregar los espacios correctamente terminados y funcionales, cumpliendo la totalidad de especificaciones técnicas que les son establecidas, que no supone que dichas áreas entrarán en operación una vez las obras sean recibidas a satisfacción.
<b>CONTRATISTA:</b>	CONSORCIO DEIDAD, NIT. 901.335.097-0 LUIS OSCAR VARGAS ABONDANO C.C. 19.362.135 – 34% CONSTRUIR XXI SAS NIT. 900.187.524-5 – 33% CONSTRUCCIONES KYOTO SAS NIT 830.045.448-0 – 33% REPRESENTANTE LEGAL: LUIS OSCAR VARGAS ABONDANO C.C. 19.362.135 DE BOGOTA
<b>INTERVENTOR:</b>	CONSORCIO JCI BOGOTÁ, NIT 901.334.793-4 INTERCONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS NIT. 900.235.041-6-35% CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS NIT. 900.457.115-5 – 35% CONSTRUCTORA JEINCO SAS NIT 900.065.720-9 - 30% REPRESENTANTE LEGAL: GERMAN ADOLFO PERDOMO PACHÓN C.C. 80.418.195 DE BOGOTÁ
<b>SUPERVISOR:</b>	IVAN DARIO MANTILLA ROSAS
<b>PLAZO INICIAL CONTRATO:</b>	CATORCE (14) MESES
<b>VALOR INICIAL CONTRATO:</b>	CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUATRO MILLONES VEINTITRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$54.904.023.548,00) INCLUIDO IVA
<b>FECHA DE INICIO CONTRATO:</b>	16/12/2019
<b>FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO:</b>	26/11/2021

 <p><b>Findeter</b> Banca de Desarrollo Territorial</p>	<b>ACTA DE REINICIO CONTRATO</b>	<b>Código:</b> GES-FO-030 <b>Versión:</b> 1 <b>Fecha de aprobación:</b> 18-Ago-2020
---	--------------------------------------	---

NOVEDADES DEL CONTRATO			
<b>SUSPENSIONES Y REINICIOS:</b>	Suspensión No. 1	<b>Desde</b> 25/03/2020	<b>Hasta</b> 12/04/2020
	Prórroga 1 a la suspensión No. 1	13/04/2020	17/05/2020
	Reinicio No. 1	18/05/2020	
	Suspensión No. 2	13/05/2021	26/05/2021
	Prórroga 1 a la suspensión No. 2	27/05/2021	07/06/2021
	Reinicio No. 2	08/06/2021	
<b>TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN N° 1:</b>	Cincuenta y cuatro (54) DIAS		
<b>TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN N° 2:</b>	Veintiséis (26) DIAS		
<b>PRÓRROGAS:</b>	Prórroga No.	1	
<b>TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS:</b>	Doscientos cinco (205) días		

Los suscritos, mediante el presente documento dejan constancia del **REINICIO** del Contrato No 68573-028-2019, de acuerdo con los términos establecidos en el acta de suspensión suscrita el 13-05-2021 toda vez que, fueron superados los motivos que originaron la suspensión.

En consecuencia, se procede al reinicio del Contrato No 68573-028-2019, y se define como nueva fecha de terminación el *veintiséis (26) de noviembre* del año 2021

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE *FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.* para su aprobación.

En constancia, se firma la presente acta de **REINICIO**, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los *ocho (08) días* del mes de *junio* del año 2021.

**CONTRATANTE**



**Firma**  
**SAÚL HERNANDO SUANCHA TALERO**  
 REPRESENTANTE LEGAL  
**FIDUPREVISORA S.A.**  
 En su calidad de vocera y  
 Administradora del patrimonio  
 Autónomo PA FINDETER PAF

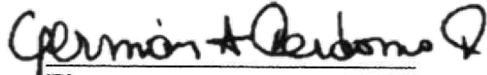
**CONTRATISTA**



**Firma**  
**LUIS OSCAR VARGAS ABONDANO**  
 REPRESENTANTE LEGAL  
**CONSORCIO DEIDAD**



**INTERVENTOR**



**Firma**  
**GERMAN ADOLFO PERDOMO**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**CONSORCIO JCI BOGOTA**



**Original:** Contratante.  
**Copias:** Contratista, Interventor, Findeter